



Sistema Educativo Nacional Sistema Nacional de Educación Media Superior Certificado de Terminación de Estudios

Datos del estudiante		
	Nombre(s) Prin	ner apellido Segundo apellido
Clave Única de Registro de Población (CURP)		Número de control o matrícula
	Inform	nación académica
T Up a	Estudios acreditad	dos de Educación Media Superior
Clave de Centro de Traba	jo Reconocimiento de Valid	ez Oficial de Estudios, Acuerdo de incorporación o Decreto de creación y fecha
Créditos obtenidos	Total de créditos	Promedio de aprovechamiento
	Fecha de	conclusión de estudios
Autoridad educativa: Número del certificado digital d Sello digital de la autoridad edu Fecha y hora de timbrado: Sello digital SEP:	e la autoridad educativa: cativa:	
	documento ha sido firmado mediante el uso o	de firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por

un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional tienen validez oficial en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de las y los estudiantes en el

autoría se podrán comprobar por medio del código QR o en: https://siiaa.cbachilleres.edu.mx/certificados/.

Folio:

Sistema Educativo Nacional.



Perfil de egreso común del Bachillerato

Folio: